



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

**RESOLUCION DCS 547/2023**  
Bahía Blanca, 30 de noviembre de 2023

**VISTO**

El contenido de la RES. CSU 360/20 Reglamento de concurso de asistentes y ayudantes.

La renuncia presentada por la Lic. Silvia Hernández Leg. 14795, al cargo de Ayudante A DS en las asignaturas Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero y aceptada por Resol. DCS 520/22;

La renuncia presentada por la Lic. Gabriela Stechina Leg. 15798, al cargo de Ayudante A DS en las asignaturas Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero y aceptada por Resol. DCS 304/23.

**Y CONSIDERANDO:**

La necesidad de sostener los cargos en el área y las materias;

Que lo propuesto se ajusta a las normativas vigentes de concursos ordinarios;

Lo aprobado en sesión plenaria el 29 de noviembre de 2023;

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario, para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
2	Ayudante A (21028005) (21027636)	Simple	Área Profesional/ Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero	Lic. en Enfermería

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Maria Ana Astengo	Lic. Elizabeth Agüero
Lic. Eliana Pompei	Lic. Carolina Torri
Lic. Lorena Reiner	Lic. Natalia Krause



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

**ARTÍCULO 3º:** Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Fernando Coronel

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Laura Battagini

Veedor por el claustro de Alumnos: Guillermina Abelleira

**ARTICULO 4º:** La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

**ARTICULO 5º:** Agréguese al expediente 3845/23. Dese a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, vuelva.